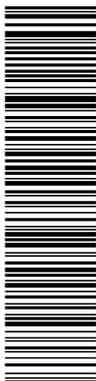


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - JUNTA GOBIERNO LOCAL 21/12/2023. EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHOE4-H7ABK-61B35 Fecha de emisión: 27 de Diciembre de 2023 a las 12:23:41 Página 1 de 2	FIRMAS : 1.- Vicesecretario Accidental del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 27/12/2023 12:18	ESTADO FIRMADO 27/12/2023 12:18



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2318191_IHOE4-H7ABK-61B35_03827D7C2A2FBD4E197806B4491D11A060665E66C. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL VICESECRETARIO ACDTAL., PARA SU REMISIÓN AL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

ASISTENTES

- Sr. Presidente Acdtal.: D. Francisco Javier Bello González
- Tenientes de Alcalde: D. David Calleja García Ruiz, D^a Leonor Caballero Lacave y D. Jesús Garay Garrucho
- Vicesecretario Acdtal.: D. Pedro García Retortillo
- Hora de comienzo: 10:08 h.
- Hora de terminación: 10:11 h.

- ORDEN DEL DIA -

ACTAS

PUNTO.- 1º. Se aprueba el acta de la sesión celebrada el pasado día catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

COMUNICADOS

PUNTO.- 2º. No hubo comunicados.

ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA, INNOVACIÓN E IMPULSO ECONÓMICO

PUNTO.- 3º. Se aprueba propuesta de abono de productividad a personal funcionario que ha desempeñado funciones de superior categoría, durante los meses de agosto y septiembre de 2023.

PUNTO.- 4º. Se aprueba propuesta de abono de gratificaciones a personal funcionario, por servicios extraordinarios prestados fuera de su jornada laboral, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2023.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - JUNTA GOBIERNO LOCAL 21/12/2023. EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHOE4-H7ABK-61B35 Fecha de emisión: 27 de Diciembre de 2023 a las 12:23:41 Página 2 de 2	FIRMAS : 1.- Vicesecretario Accidental del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 27/12/2023 12:18	ESTADO FIRMADO 27/12/2023 12:18



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2318191_IHOE4-H7ABK-61B35_03827D7C2A2FBD4E197806B4491D11A06066E6F6C. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

PUNTO.- 5º. Se aprueba propuesta de abono de gratificaciones a personal laboral, por los servicios extraordinarios prestados fuera de su jornada laboral, correspondiente a los meses de febrero a septiembre de 2023.

ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

PUNTO.- 6º. Se aprueba la concesión de Licencia Urbanística de eficacia diferida, solicitada para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Pedro de Villa nº 10.

PUNTO.- 7º. Se aprueba resolución favorable de Calificación Ambiental solicitada por HOSTEL-RESTAURACIÓN 2021 S.L., para instalación de veladores en terraza privada para restaurante, en Paseo Marítimo de Valdelagrana nº 23.

EL VICESECRETARIO ACDTAL.,